TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-18/2020

RECURRENTE:
MARÍA DEL CARMEN ESPINOZA OCHOA, SÍNDICA PROCURADORA DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
LUIS ARTURO GONZÁLEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, dieciocho de mayo de dos mil veinte. - - - - - -

VISTA la cuenta que antecede del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, en la que hizo constar que el dieciocho de mayo de la presente anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, escrito signado por María del Carmen Espinoza Ochoa, Síndica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, constante en dos fojas útiles, anexando el documento que se describe en la razón de recibido por parte del Oficial de Partes; solicitando se le designa como representante legal, a Jesús Antonio Chávez Hoyos, por así convenir a sus intereses. -

Con fundamento en los artículos; 14, fracción XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 282, fracción III, 288, fracción I, 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; se dicta el siguiente: -

- **ACUERDO**: -

ÚNICO.- En atención a la cuenta que antecede, se designa como autorizado y representante de la parte recurrente, a la persona indicada en el escrito que se recibe, a fin de que pueda imponerse en el recurso de inconformidad en que se actúa.- -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por LISTA y en el sitio oficial de internet de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO,** ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR,** quien autoriza y da fe. -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS